

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2025/11793 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto junto con la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2026 en sesión de pleno de 30/09/2025, se expone al público por quince días, durante los cuales podrá examinarse por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto y la plantilla quedarán definitivamente aprobados si no se formulan reclamaciones. Todo ello según el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Llocnou de la Corona, 1 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.

